

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam)

Resolución de 31/08/2015, de la Dirección Gerencia, por la que se aprueba la modificación de la composición del Comité de Ética del Área de Salud de Talavera de la Reina. [2015/10589]

Mediante Resolución de 04 de agosto de 2008 de la Dirección Gerencia del Sescam (DOCM nº 170, de 18 de agosto), se acuerda la constitución del Comité de Ética del Área de Salud de Talavera de la Reina.

Comprobado que la nueva composición se ajusta a lo establecido en el Decreto 95/2006, de los Comités de Ética Asistencial en el ámbito del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, esta Dirección-Gerencia ha adoptado la siguiente:

Resolución

1.- Aprobar la modificación de la composición del Comité de Ética del Área de salud de Talavera de la Reina, en los siguientes términos:

Dejan de formar parte del CEA:

Victoria Méndez-Cabeza Fuente.
Susana Fernández Crespo.
Jesús Joaquín Morales Arriero.

Se incorporan al CEA:

María del Carmen Fernández Fernández.
Mercedes Orihuela Berea.
María Teresa Aceituno Muñoz.

2. La composición actual del Comité de Ética del Área de Salud de Talavera de la Reina, es por tanto la siguiente:

Presidente:

Juan Antonio Herrera Tejedor.

Secretario:

Ángel García Millán.

Vocales:

M^a Luisa Torijano Casalengua
Clementina Acedo Claro.
Vicente Andrés Luis.
Jesús Meléndez Sánchez.
Mercedes Orihuela Berea.
Antonio Villar Ramos.
María Teresa Aceituno Muñoz.
Jesús García Valdivieso.
María del Carmen Fernández Fernandez
José Juan Carbayo García
Antonio Viana Alonso
María López Gómez
M^a de los Reyes García Díaz -Guerra

Toledo, 31 de agosto de 2015

La Directora Gerente
REGINA LEAL IZAGUIRRE